

Reglamento

El próximo día 15 de Junio 2019 a las 20h, se celebrará en Calatayud la 1ª edición del 5k CIUDAD DE CALATAYUD, prueba que se realiza sobre una distancia homologada por la RFEA club de atletismo Bantierra Atletismo Calatayud , junto con el Ayuntamiento de Calatayud y Publiactivayp promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización de la Federación Aragonesa de Atletismo ,prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 20h. La salida se producirá desde Paseo cortes de Aragón nº8. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes: Todas a la vez

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
20:00	Absoluta	14-34 años	5.000	1	Trofeo 1ºy1ª 2º y 2ª 3º y 3ª
20:00	Máster A	De 35-44 años	5.000	1	Trofeo 1ºy1ª 2º y 2ª 3º y 3ª
20:00	Máster B	De 45- en adelante	5.000	1	Trofeo 1ºy1ª 2º y 2ª 3º y 3ª

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

Artículo 2.- Inscripciones .

Las inscripciones estarán abiertas a partir del 15 de marzo y serán online, hasta el día 13 junio a las 18h.

sportmaniacs: <https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/5k-ciudad-de-calatayud>

La recogida de dorsales se realizará en el Salón de Actos de Bantierra, ubicado en el Paseo Cortes de Aragón, 8, en el siguiente horario:

- Viernes 14 de 19 a 20h
- Sábado 15 de junio desde 12:00 hasta 14h
- Sábado 1 de junio desde 17:30 hasta 19:00h

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA / cronometraje manual FAA, estando la empresa Publiactivavyp responsable del cronometraje no validada por la RFEA. Los resultados de la 5K Campeonato de Aragón Calatayud podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en spomaniacs: <https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/5k-ciudad-de-calatayud>

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en Pabellón Polideportivo de Calatayud
- Bolsa del corredor . Agua, fruta, isotónica...